

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell para la urbanización del paseo de Carlos Vilá de Llafrach, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción al proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 18 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Zaldivar, Mercado, Maliayo, Blanco Moreno, Frigorífico, José Ballina, Juan Valdés y Manuel Cortina.

El tipo de licitación se basará sobre las siguientes condiciones:

1.ª Calzada.—Precio metro cuadrado, 120 pesetas.

2.ª Aceras.—Precio metro cuadrado de acera, 170 pesetas; precio metro lineal bordillo, 90 pesetas.

3.ª Unidades complementarias.—Registros acera, marco y tapa fundición colocado, 700 pesetas; U/D tubería de hormigón recogida aguas pluviales, colocado, 75 pesetas; U/D sumidero, incluidos ramalillos al colector general, colocado, pesetas 1.250.

4.ª Alcantarillado.—Calle M. Cortina, 100 metros lineales, 170 pesetas; tres arquetas fábrica ladrillo, a 650 pesetas.

Plazo realización obras: Tres meses.
Fianza provisional: 21.000 pesetas.
Fianza definitiva: Seis por ciento precio remate.
Forma de pago: A la total terminación de obra.

Plazo de proposiciones: Diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones y demás documentos del expediente, de manifiesto en la Secretaría municipal, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Se cumplen los requisitos legales, especialmente los de los números 3 y 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de anuncios y demás gastos de expediente serán de cuenta del contratista.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» relativo a la licitación para la contratación mediante subasta de las obras de, cree que se encuentra en condiciones de ser oferente a dicha subasta. A estos efectos se comprometo a tomar a su cargo las obras de por una cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villaviciosa, 6 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.450-A.

Resolución de la ex Comunidad de la Villa de Yanguas y su Tierra por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Por medio del presente, y teniendo en cuenta que ha quedado desierta por segunda vez, la subasta del aprovechamiento maderable de 3.260 pinos, 627 cabrios y 180 varas, del monte público número 195, de la pertenencia de esta ex Comunidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, del día 23 de diciembre de 1967, se anuncia nuevamente con el 15 por 100 de rebaja, siendo su tasación de 603.670 pesetas y el precio índice de 754.587,50 pesetas.

Debiéndose tener en cuenta todas las condiciones que fueron reseñadas en el citado «Boletín Oficial», siendo los plazos de presentación de proposiciones los que resulten de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca éste publicado nuevamente, cumpliendo los requisitos que eran exigidos en el antedicho anuncio y sirviendo el modelo que en aquél se reseña para este mismo fin.

Yanguas, 8 de mayo de 1968.—El Presidente.—Visto bueno: El Alcalde.—2.553-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE HACIENDA****Dirección General del Tesoro y Presupuestos**

Aviso por el que se hace público que va a ser extinguida la entidad denominada «La Milagrosa, S. A.» (C-481), de conformidad con lo preceptuado en el artículo 123 del Reglamento de 2 de febrero de 1912

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 123 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que va a ser extinguida la entidad denominada «La Milagrosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa Isabel, número 38 (Madrid).

Transcurridos dos meses de la publicación del presente aviso, todos cuantos pudieran considerarse perjudicados deberán dirigirse a esta Dirección General, Subdirección General de Seguros, calle de Serrano, número 69, Madrid, dentro del citado plazo.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Director general, José Ramón Benavides.

Administraciones Principales de Aduanas

Por no hallarse en su domicilio, Apartamentos Vernon, Arenal, Lluchmayor, Mallorca, don James John Francis, por el presente anuncio se le hace saber:

Que como consecuencia del acta de intervención del automóvil marca «Fiat 600»,

matricula VYR-27, levantada el día 31 de enero de 1967 por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de Baleares, se incoa en esta Aduana el Parte de Faltas Reglamentarias número 32/68, pudiendo formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días a partir de su publicación.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1968. El Administrador, Joaquín Torrebella.—2.934-E.

Tribunales de Contrabando**ALAVA**

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 28 de los corrientes, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, en los lugares que se indican para proceder a la valoración de los automóviles citados.

Expediente número 31/68.—Automóvil marca «Ford-Taunus», desguazado, con motor número 805234, depositado en el garaje Arriaga, sito en esta capital, Portal de Arriaga, número 11.

Expediente número 32/68.—Automóvil marca «Simca 1500», matricula 6537-PO-75, abandonado en el garaje Arizu, sito en esta capital, Portal de Villarreal, número 70.

Expediente número 33/68.—Automóvil marca «Peugeot 403», sin placas de matricula, con el número de motor 2172508 y bastidor número 2172508, abandonado en el mismo garaje que el anterior.

Expediente número 34/68.—Automóvil marca «Renault», modelo Caravelle, matricula 47-JP-64, abandonado en los talleres «Renault», sitos en esta capital, Alto de Armentia.

Expediente número 35/68.—Automóvil marca «Peugeot 403», matricula 118-HQ-83, abandonado después de haber sufrido un accidente de circulación en Salvatierra (Alava), en talleres Valdés, sitos en la calle Calvo Sotelo, número 51.

Expediente número 36/68.—Automóvil marca «Ford-Taunus», matricula 4-KN-72, abandonado en taller Valdés, sitos en esta capital, calle Calvo Sotelo, número 51.

Expediente número 37/68.—Un automóvil marca «Renault» Gordini, matricula F-774-BQ-65, abandonado en el pueblo de San Román de San Millán (Alava).

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, de que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 11 de mayo de 1968.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Antonino Sistac.—2.931-E.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Meliso Navais, súbdito portugués, de veinticinco años de edad, soltero, hijo de Manuel y de Delfina, cuyo último domicilio conocido era en Nave de Haver (Portugal), inculcado en el expediente número 33/68, instruido por aprehensión de un automóvil «Simca Ariane», matrícula 817-AH-94, y 8.500 cajetillas de tabaco, mercancía valorada en 121.150 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diecisiete horas del día 6 de junio de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 9 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.946-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Duarte Nunes, cuyo último domicilio conocido era en Lisboa (Portugal), avenida de Brasil, 22, inculcado en el expediente número 53/68, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën ID-21», con matrículas FC-63-54 y 2665-BS-33, mercancía valorada en 75.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo número 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diecisiete horas del día 6 de junio de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 9 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.947-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Antonia Martínez Heredia, natural de Baza (Granada), y cuyo último domicilio conocido fué en 1 rue Fouquet, 75, Paris 17^a, y a Antonio Martínez, cuyo último domicilio conocido fué en 29 rue Camille des Moulens, Bezons Ste (Francia), y se le hace saber que el Tribunal Provincial, constituido en Comisión Permanente, al conocer en la sesión del día 24 de abril de 1968 del expediente 74 de 1967, instruido por apre-

hensión de un automóvil «Renault», matrícula 7313-LX-75, ha acordado en cuanto a ellos se refiere absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción, inhibiéndose en favor de la Administración Principal de Aduanas ante la posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurra los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central de Contrabando.

Valencia, 10 de mayo de 1968.—El Secretario.—2.951-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

VALENCIA

Al objeto de iniciar el expediente complementario de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los terrenos afectados en este término municipal de Valencia, pedanía de Vistabella, por las obras de construcción del «Acceso a Valencia por el Norte de la C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga», esta Jefatura Provincial de Carreteras, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y lo prescrito en el artículo 18 de la misma, ha acordado proceder a la apertura de información pública durante el reglamentario plazo de quince días para que cualquier persona pueda oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación que se pretende decretar, o simplemente rectificar posibles errores cometidos al redactar la relación concreta e individualizada que seguidamente se inserta, y una de cuyas copias se expone en el tablón de edictos del Ayuntamiento nacional mencionado.

Valencia, 9 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe, A. Oñate.—2.950-E.

Relación que se cita

Interesados: Guillermo, Vicente y Pilar Bayarri López. Domicilio: Bonrepos, calle de la Virgen del Pilar, número 4. Linderos: Norte, línea límite Valencia-Vistabella y Masamagrell; Sur, acequia; Este, el mismo; Oeste, acceso norte C. N. 340. Superficie expropiable: 429,50 metros cuadrados.

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Desconociéndose los nombres y domicilios de los propietarios de las fincas que a continuación se relacionan, del expediente de expropiación forzosa que tramitamos con motivo de la obra de «Ensanche y mejora del firme en la carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 178,500 al 217,960. Tramo: San Pedro de Alcántara-Fuengrola. (Sección primera del kilómetro 178,500 al kilómetro 202,500. Trozo quinto del arroyo de Siete Revueltas, al límite con Mijas, en el kilómetro 202,500)», en término municipal de Marbella, he resuelto notificarles por el presente anuncio, haciéndoles saber su derecho a presentar cuantas rectificaciones estimen

precedentes en relación con los datos de las fincas que se consignan, lo que podrán realizar ante el Ayuntamiento de Marbella o ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, Málaga, durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos de las fincas son los siguientes:

Finca número 37.—Linderos: N., carretera nacional 340; S., «Urbanización Costa Bella; E., señor Berdaguer, y O., señora Gladys. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.100 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 44,46 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 18 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 61.—Linderos: N., José Río; S., carretera nacional 340; E., Antonio Maiz, y O., Juan Charlesmagne. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.031,10 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 78,44 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Málaga, 7 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—2.942-E.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Lucio Repiso Diez.

De su representante: Don Daniel Domínguez Domínguez, calle Nogal, 2, cuarto derecha.

Clase de aprovechamiento: Aguas para riegos.

Cantidad de agua que se pide: 5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radican las obras: Mambrilla de Castrejón (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 29 de abril de 1968.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—1.455-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisión la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Félix Ortega Serrano, en nombre y representación de la Agrupación Deportiva de Pesca «El Tormes», de Avila.

Domicilio: Cuartel de la Montaña, número 11, Avila.

Y de su representante: Delegación Provincial de Sindicatos, C. N. S.

Domicilio: Carlos V. Toledo.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento a un refugio pescador.

Cantidad de agua que se pide: 0,090 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche.

Término municipal en que radican las obras: Navalunga (Avila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas

del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (2.ª-A-105-68.)

Toledo, 20 de abril de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., M. Molina.—1.378-D.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación motivado por las obras del embalse de «Rosarito», canal margen derecha, camino de servicio y casilla de Guarda, en el término municipal de Tejada de Tiétar (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados los cuales a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Tejada de Tiétar para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones.—2.895-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar — Hectáreas
1 a	Instituto Nacional de Colonización ...	Matón de los Iñigos	12	4	Labor 1.ª	0,9776
1 b	Instituto Nacional de Colonización ...	Idem	10	5-6-7	Labor 2.ª	1,5847
2	Rafael Marcos	Cañada de Marcos	10	23	Labor 1.ª	0,6454
3	Teodoro Martín González	Dehesa, prado, manzano	10	15-16 17-18 19-23	Labor 1.ª	2,6783

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual mes de mayo procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Ensidesa, 2.ª emisión	27,50
INI-Ribagorzana, 5.ª emisión	27,50
INI-Ribagorzana, 10.ª emisión	131,25
INI-Ribagorzana, 15.ª emisión	131,25
INI-Endesa, 5.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 5.ª emisión	131,25
INI-Calvo Sotelo, 7.ª emisión	131,25
INI-Enasa, 1.ª emisión	137,50
INI-Enasa, 2.ª emisión	137,50
INI-Saca, 2.ª emisión	137,50
INI-Ifesa, 1.ª emisión	137,50
INI-Enma, 1.ª emisión	137,50
INI-Bazán, 3.ª emisión	137,50
INI-Potasas de Navarra, 1.ª emisión	131,25
INI-Celulosas de Pontevedra, 1.ª emisión	131,25
INI-Hidrogalicia, 3.ª emisión	131,25
INI-Iberia, 8.ª emisión	131,25
INI-Celulosas de Huelva, 3.ª emisión	131,25
INI-Entur, 1.ª emisión	131,25
INI-Gesa, 6.ª emisión	131,25
INI-Gesa, 8.ª emisión	131,25

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón Bilbao, Central, Comercial para América, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragoza.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Instituto Nacional de Industria.—2.493-A.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV Derivación a E. T. número 5.508 (J. Tarazona y Sarriera, S. A.) y su estación transformadora, en el término municipal de Moncada y Reixach, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 140 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 93.012,75 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona. Barcelona, 25 de marzo de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen.—3.766-C.

VIZCAYA

Ampliación de la central térmica de Santurce. Unidad número 2

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones eléctricas:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.».

Domicilio: Cardenal Gardoqui, 8, Bilbao.

Finalidad: Instalación del grupo número 2 de la central termoelectrica de Santurce, compuesto por grupo turbo-alternador de 515 MW., a 20 KV., y parque de salida a 380 KV., en Santurce-Antiguo.

Inversión estimada: De procedencia nacional: 2.040.000.000 de pesetas.

De procedencia extranjera, 1.360.000.000 de pesetas.

Total: 3.400.000.000 de pesetas. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones

que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio; en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 6 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—1.643-4.

Lineas eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV. «Circunvalación Este de Guernica», tramo parcial desde el apoyo de derivación al c. t. Urdagoitia hasta la «Vega de Menchetan», en Guernica y Luno.

Presupuesto: 127.550 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Guernica.

Bilbao, 7 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.644-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV, derivada de la de «Bedia-Arratia-c. t. Eroso» al c. t. número 186, «Ucharain», en Bedia.

Presupuesto: 149.579 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Bedia.

Bilbao, 8 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.645-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV, derivada de la de Amorebieta-Yurreta (tramo Pasionistas-Yurreta) al c. t. número 240, denominado «Bedia-ga», en el término municipal de Amorebieta.

Presupuesto: 99.207 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Amorebieta.

Bilbao, 8 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.646-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALICANTE

Instalación de industria

Peticionario: «Lácteas Levantinas, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Instalación de una industria de higienización y esterilización de leche.

Emplazamiento: Calle de Trento, sin número, de la capital de Alicante.

Materias primas: Nacionales.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas, por triplicado, en esta Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, avenida de Federico Soto, 12.

Alicante, 2 de mayo de 1968.—El Jefe de Servicio, Uzquiza.—3.739-C.

MALAGA

Concentración de industrias

Peticionarios: Don Rafael Rico Borjas y don Antonio Ruiz Mérida.

Objeto de la petición: Fusión de dos molinos maquileros de trigo; traslado, sustitución de maquinaria y cambio de titularidad.

Localidad del emplazamiento: Villanueva del Rosario.

Capital: 220.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 3 de mayo de 1968.—El Jefe provincial, Juan Baldo Martínez.—1.555-B.

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Máximo Fuentetaja Pastor.

Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos para uso particular.

Localidad: Migueláñez.

Capital: 150.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 7 de mayo de 1968.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—1.557-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Parroquia de Tudela de Duero», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Parroquia de Tudela de Duero».

Domicilio: calle Grupo Escolar, número 5, Tudela de Duero (Valladolid).

Título de la publicación: «Calle Mayor».

Lugar de aparición: Tudela de Duero (Valladolid).

Periodicidad: Variable.

Formato: 29 por 21.

Número de páginas: 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Religiosa y educativa. Comprende los temas: Culturales, Informativos, Religiosos, Humorísticos y Deportivos.

Director: Don Saturnino Asensio (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.158-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Estudio General de Padres Dominicos de Granada», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Estudio General de Padres Dominicos de Granada».

Domicilio: Plaza de Santo Domingo, número 1, Granada.

Título de la publicación: «Communio».

Subtítulo: Revista Internacional de Eclesiología y Teología.

Lugar de aparición: Granada.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: Cuarto mayor.

Número de páginas: 160.

Precio: 120 pesetas.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Investigación e información científica. Comprende los temas de: Eclesiología y en general temas de Teología.

Director: Don Angel Matellanes Crespo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.134-D.

BANCO DE ESPAÑA

22.º sorteo para la amortización de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 1 de julio de 1946, por la suma de pesetas cuarenta millones quinientas mil.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este semestre, que vencerá el 30 de junio próximo, como se indica en el cuadro siguiente:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se representan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses Pesetas	Total intereses y amortización Pesetas
<i>Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de julio de 1946</i>								
A	227	113.500	56.750.000	23	11.500	5.750.000	2.270.000 »	8.020.000 »
B	252	63.000	315.000.000	24	6.000	30.000.000	12.600.000 »	42.600.000 »
C	207	2.070	51.750.000	19	190	4.750.000	2.070.000 »	6.820.000 »
	686	178.570	423.500.000	66	17.690	40.500.000	16.940.000 »	57.440.000 »

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco, el día 10 de junio próximo, conforme al comunicado del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, fecha 8 de mayo de 1961, a las diez y media en punto de la mañana y los presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco para su comparación por los interesados las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.940-E.

BANCO CREDITO Y DOCKS DE BARCELONA, S. A.

BARCELONA

Bienes incursos en presunción de abandono existentes en este Banco, que de no ser reclamados se les dará el destino dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

	Pesetas
Saldos en cuentas corrientes:	
D. Ramón Balcells Solé	200,30
D. Pedro Cibeira Ballarin	150,30
Bernat Estruch, S. A.	201,75
D. Juan Clavell Gurgui	330,35
D. Miguel Deu Bramon	312,55
D. Ignacio Galina Garcés	363,90
Juguetes Feravi	187,60
La Distribuidora Metalúrgica ...	96,—
La Refinería Barcelonesa de Azúcares	329,96
D. Ramón Llopis Costafreda y Josefa Camps Saladrigas	268,75
D. José Martí Ventayol	360,40
Martínez Gallardo Hnos.	406,85
Pastas Alimenticias Garriga, S. A.	146,25
D.ª Dolores Pastor Gallén	100,10
D. Guillermo Pico Pico	244,15
D. Manuel Planas Rovira	112,50
D.ª Ramona Raureda Vallés	343,50
D. Ramón Rochina Beleguer ...	395,23
D. Antonio Sanfeliu Gasol	296,15
D. Pedro Tordo Pujol	140,10
D. Juan Tort de Spart	789,25
D.ª María Vila Comaposada ...	293,70
D. Arcadio Voltas Ros	219,65

Depósito de valores:

Don Antonio Español Guarro: 15 acciones Crédito Español del Río de la Plata, números 48.711/25.

Dña Josefa Roca Ausio: Cuatro títulos Deuda Amortizable, serie A, 3.5, emisión 15-7-51, números 1.104.520/23. Tres obligaciones Catalana de Gas y Electricidad, serie F, emisión 4-6-1915, números 16.718/20. Tres cert. acumulativos Catalana de Gas y Electricidad, serie F números 16.718/20.

Barcelona, 7 de mayo de 1968.—4.089-C.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas del «Banco Asturiano de Industria y Comercio, S. A.», a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Mendizábal, número 1, de Oviedo, en primera convocatoria, el próximo día 7 de junio, a las diez horas, y, para el caso de no tener el quórum necesario de asistencia, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora.

El objeto de la Junta será el examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967 y distribución de beneficios del mismo. Renovación estatutaria del Consejo de Administración y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1968. Incorporación a capital de la cuenta de Regularización de Balance y consiguiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Para la Junta se observarán las prescripciones estatutarias y legislación vigente, debiendo los señores accionistas proveerse previamente de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Oviedo, 11 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tartere de las Alas Pumariño, Conde de Santa Bárbara de Lugones.—4.383-C.

VINICOLA HIDALGO Y CIA., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el próximo día 22 de junio, en el domicilio social, calle Banda de la Playa, de esta ciudad, a las diez de la mañana, la ordinaria, e inmediatamente de terminada ésta la extraordinaria, para resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Con carácter de ordinaria:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.

Segundo.—Propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Con carácter de extraordinaria:

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para caso necesario, relativa al párrafo tercero del artículo 22 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Para caso necesario, se cita también por el presente a los señores accionistas para segunda convocatoria, el día 24 de junio próximo, a las diez de la mañana, la Junta general ordinaria y a continuación la extraordinaria, en el citado domicilio social.

Sanlúcar de Barrameda, 8 de mayo de 1968.—El Director-Gerente.—1.654-3.

HOTEL PLAYA DEL MORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 18 de junio próximo, a las diecisiete de la tarde, y en su defecto, el día siguiente a la misma hora, para tratar los siguientes asuntos: Lectura y, en su caso, aprobación del balance, la Memoria y la cuenta de resultados, gestión social y nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968. Ruegos y preguntas.

Cala Millor, 7 de mayo de 1968.—El Presidente.—4.130-C.

BAHIA DEL ESTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de junio próximo, a las cinco de la tarde, y en su defecto, el día siguiente, a la misma hora, para tratar los siguientes asuntos: lectura y en su caso aprobación del balance, la Memoria y la cuenta de resultados, gestión social y nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1968. Ruegos y preguntas.

Cala Millor, 7 de mayo de 1968.—El Presidente.—4.131-C.

SOCIEDAD CASTELLANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.
Inscrita con el número 64 en el Registro de Sociedades de Inversión Mobiliaria
VALLADOLID

Balance al 31 de diciembre de 1967

Aprobado por la Junta general de 5 de mayo de 1968

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado			Capital y reservas		
Gastos de constitución	878.123,—		Capital		85.000.000,—
Gastos de ampliación	740.395,—		Amortizaciones		
		1.618.518,—	Amortiz. gastos constitución ...	87.812,30	
Realizable			Amortiz. gastos ampliación... ..	74.039,50	161.851,80
Valores mobiliarios	82.059.910,43		Exigible		
Valores mobiliarios 10 por 100			Operaciones a liquidar	14.000,—	
Activo libre	6.541.595,65		Cuentas corrientes	4.000.000,—	4.014.000,—
		88.601.506,08	Resultados		
Disponible			Beneficios ejercicio actual		2.164.660,51
Bancos		904.183,23			91.340.512,31
Cuentas varias			Cuentas de orden		
Apuntes a formalizar		216.305,—	Valores en depósito		37.519.500,—
		91.340.512,31	Suma del Pasivo		128.860.012,31
Cuentas de orden					
Bancos cta./depósito de valores		37.519.500,—			
Suma del Activo		128.860.012,31			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		19.984,20	Renta Cartera de Valores		1.967.419,35
Amortización gastos constitución		87.812,30	Intereses y descuentos		24.234,—
Amortización gastos ampliación		74.039,50	Venta de valores		354.843,16
		181.836,—			
Beneficio ejercicio		2.164.660,51	Suma del Haber		2.346.496,51
Suma del Debe		2.346.496,51			

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1967

Nominal	Grupo de valores	Valor en balance	Valor cambio medio cotización Bolsa Diciembre 1967
4.000.000,—	Agricultura e Industrias Derivadas.	4.014.000,—	4.014.000,—
5.217.000,—	Bancos	26.140.186,97	32.289.923,25
14.407.500,—	Comercio	31.369.906,30	36.142.650,—
652.000,—	Construcción	828.514,20	828.160,—
428.000,—	Eléctricas	959.139,10	803.776,80
538.500,—	Míneras	210.015,—	175.174,05
911.000,—	Monopolios	1.696.425,—	1.641.501,—
4.859.000,—	Navegación	2.626.421,50	2.435.136,44
8.896.500,—	Químicas	17.156.432,16	19.153.537,30
485.000,—	Siderometalúrgicas	1.072.870,20	1.244.025,—
2.335.000,—	Varios	2.527.595,65	2.527.595,65
42.727.500,—		88.601.506,08	101.255.479,49

Detalle de las inversiones iguales o superiores al 5 por 100 de la cartera (4.430.075,30)

1.863.000,—	Banco Exterior de España	7.384.840,80	7.535.835,—
2.859.500,—	Banco Ibérico	17.954.420,42	23.948.312,50
5.137.500,—	Cía. Auxiliar de Fósforos	12.159.886,90	16.953.750,—
9.270.000,—	Comercio, Industria y Transportes.	19.210.019,40	19.188.900,—
7.785.500,—	Fosforera Española	14.265.741,80	15.882.420,—

Valladolid, 6 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo.—3.718-C.

PAPELERA DEL LEIZARAN, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad a lo prevenido en la norma estatutaria social y correlativa de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Entidad convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en nuestro domicilio so-

cial de Andoain (Guipúzcoa) el día 15 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, el día siguiente, y en el mismo lugar y hora, en segunda, si fuere menester, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Segundo.—Examen de la gestión del Consejo y aprobación de lo actuado, si procediere.

Tercero.—Nombramiento de señores censores de cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de señores interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Andoain, 8 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Oscar Rodríguez-Arias de Asso.—4.075-C.

CAOLITA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, María de Molina, número 3, de esta ciudad, el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum prevenido por la Ley a la de segunda convocatoria, que tendrá lugar el siguiente día hábil 24 del propio mes, a la misma hora y en el referido local, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria y balance con las cuentas correspondientes al ejercicio de 1967 y propuesta sobre los beneficios.

Segundo.—Nombramientos de los miembros del Consejo de Administración para cubrir las vacantes producidas por quienes estatutariamente han de cesar en el desempeño de su cargo.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Valencia, 11 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.100-C.

INDUSTRIAS DEL BESOS, S. A.**Aviso***Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Angel Guimerá, número 27, San Adrián del Besós, a las doce horas del día 8 de junio de 1968, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.
3. Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.
4. Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a los repetidos accionistas, también por acuerdo del Consejo de Administración, para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio antes indicado, a las doce treinta horas del mismo día 8 de junio de 1968, en primera convocatoria, y, en su caso, en igual hora del siguiente día hábil, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Debate sobre propuestas presentadas estatutariamente por los accionistas.
3. Modificación de Estatutos.
4. Emisión obligaciones.
5. Nombramiento y renovación de cargos del Consejo.
6. Ruegos y preguntas.

San Adrián del Besós, 5 de mayo de 1968.—Por el Consejo.—4.345-C.

LA MERCED, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria para el día 5 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Bruselas, 66, en primera convocatoria, y, para el día 6, en el mismo lugar y hora, en segunda, la Junta ordinaria, y, a continuación, en el mismo lugar y hora, la extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos.
- 2.º Nombramiento de consejeros y censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Unico.—Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas aquellos accionistas que soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia depositando en el domicilio social las acciones o resguardos de depósito de las que sean titulares con cinco días de antelación como mínimo.

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.341-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE LAMPARAS DE CUARZO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se

celebrará el día 7 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio de 1967.
- 2.º Informe sobre resultados del ejercicio de 1967 y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios de 1965 y 1966.
- 3.º Ratificación, si procede, del nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1968, en su caso, uno por la mayoría y otro por la minoría.
- 5.º Propuesta de aumento de capital (para acordar válidamente sobre este punto, el quórum de concurrencia habrá de ser el que señala el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, tanto en primera como en segunda convocatoria).

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán presentar en la Sociedad, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, el resguardo de haber depositado en una entidad bancaria las acciones de que sean tenedores y proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 18 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.364-C.

INMOBILIARIA UNIVERSITARIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria en su domicilio social, calle de Isaac Peral, 58, el día 5 del próximo mes de junio, a las ocho de la noche, para aprobar, si procede, la Memoria, el Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, renovación del Consejo de Administración, designar Censores de cuentas para el próximo año, proposiciones, ruegos y preguntas.

De no obtenerse el quórum suficiente en esta primera convocatoria, la segunda se celebrará el día 6 del mismo mes y a la misma hora.

Madrid, 18 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Muñoz Campos.—4.352-C.

PICLAJE Y LAVADOS DE LANA, S. A.**GERONA***Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrarse en su domicilio social el próximo día 5 del próximo mes de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediera, el siguiente día 6, en los propios domicilio y hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

«Modificación de los artículos 15 a 37 de los Estatutos Sociales, según proyecto obrante en el domicilio social.—Ruegos y preguntas.»

Gerona, 8 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.369-C.

EDIFICACIONES SANTA MARIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Bretón de los Herreros, 69, Madrid, el próximo día 7 de junio, a las siete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 8 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio.

2.º Debate sobre situación de solares propiedad de la Sociedad.

3.º Dimisión de miembro del Comité de Gerencia.

4.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 18 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Mericaechevarría.—4.382-C.

POSTELECTRICA, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Huerta de Gudían (Villa Felisa), Palencia, para el día 6 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria. Si en esta primera convocatoria no se reuniese el capital legal necesario(será anunciada una segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de las gestiones llevadas a cabo por el Consejo durante el año 1967.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Palencia, 18 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.398-C.

CENTRO FARMACEUTICO DE ALICANTE, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 29 de mayo, a las once treinta horas, en el salón de actos de la Caja de Ahorros Provincial (Torre Provincial, planta 11), avenida de Méndez Núñez, 45, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura de la Memoria, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio 1967.

3.º Aprobación, si procede, de los elementos referidos en el apartado anterior.

4.º Renovación o reelección parcial del Consejo, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos.

5.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1968.

6.º Designación de dos interventores para la aprobación del acta.

7.º Ruegos y preguntas.

De no existir quórum suficiente para la celebración en primera convocatoria, se reunirán en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Alicante a 14 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Artemio Payá Rico.—1.711-D.

PANIFICADORA VALENCIANA, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas

a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 8 del próximo mes de junio, a las siete treinta, en la sala de Juntas del hotel Astoria, plaza de R. Botet, número 5, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 9, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar los acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.
- 3.º Aumento del capital social, delegación de facultades y modificación de Estatutos.
- 4.º Cambio del domicilio social.
- 5.º Renovación parcial del Consejo y nombramiento de Consejero.
- 6.º Designación de los accionistas censores de cuentas y suplentes.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir a la Junta general todos los señores accionistas, titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Valencia, 15 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.730-D.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 15, 2.º, letra C, Madrid, y en segunda convocatoria, de no haber mayoría suficiente de acciones para la primera, el día 25, a las misma hora y sitio indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si ha lugar, de la Memoria, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1967.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de consejeros y censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los poseedores de veinte acciones como mínimo, que deseen asistir a dicha reunión, deberán depositar dichos valores con antelación de cinco días al menos a su celebración en las oficinas de la Compañía o en cualquiera de los Bancos Pastor, calle de Alcalá, número 44, o Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, ambos de Madrid.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.770-5.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.

(FASA-Renault)

VALLADOLID

Absorción de «Fabricaciones Mecánicas Renault de España, S. A.», y «Fabricación de Carrocerías Renault de España, Sociedad Anónima»

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1961, sobre régimen jurídico de las Sociedades anónimas, se hace público por el presente anuncio que las Sociedades «Fabricaciones Mecánicas Renault de España, Sociedad Anónima» (FAMESA-Renault),

y «Fabricación de Carrocerías Renault de España, S. A.» (FACSA-Renault), en Juntas generales universales de accionistas, celebradas ambas el día doce de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, han acordado su fusión con «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.» (FASA-Renault), mediante la absorción de aquellas dos Sociedades por ésta.

Asimismo «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.» (FASA-Renault), en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, con observancia de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó absorber a las dos Sociedades antes citadas.

Para esta operación han sido concedidas por Orden ministerial de Hacienda de ocho de febrero de mil novecientos sesenta y ocho las exenciones y bonificaciones fiscales y demás beneficios que la propia Orden ministerial establece.

En el domicilio social de «Fabricación de Automóviles Renault de España, Sociedad Anónima» (Secretaría del Consejo de Administración), sito en Valladolid (paseo del Arco de Ladrillo, números 44 y 46), así como en las de las otras dos Sociedades, también en la ciudad de Valladolid (paseo del Arco de Ladrillo, números 44 y 46), se facilitará la información necesaria a las personas interesadas, según Ley, sobre las condiciones de los mencionados acuerdos.

Valladolid, diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Consejero Secretario, Santiago López González. 4.355-C.

EMPRESA NAVIERA SEVILLA, S. A.

(ENSSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 15 de marzo de 1968, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 6 de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y para el día 7 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 52, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1967.
- 2.º Memoria de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.362-C.

CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIONES AEREAS, S. A.

(CYRASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de tener lugar el día 7 del próximo mes de junio en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 32), a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día siguiente 8, en el mismo lugar e igual hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones estatutarias sobre asistencia a Junta, así como de su derecho al examen de los documentos objeto de la misma, que estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad en los plazos y horas reglamentarios.

Madrid, 18 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.343-C.

HOTELERA ONUBENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Hotelera Onubense, S. A.», que tendrá lugar en Huelva, localidad del domicilio social, Alameda Sundhelm («Hotel Luz Huelva»), el día 22 de junio de 1968, a las doce horas, y para el día siguiente, y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares, que constituirán el orden del día de la Junta general extraordinaria:

- 1.º Ratificación del cese de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales del Consejo de Administración y de la toma de posesión del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Director general.
- 2.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de 5 y 17 de mayo de 1968, sobre nombramiento de consejeros y designación de nuevos consejeros.
- 3.º Cambio de domicilio social y modificación de los artículos estatutarios relativos a este extremo.

4.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de 5 de mayo de 1968, sobre integración de la Sociedad en la Organización Internacional de Explotaciones Hoteleras (Interhotel) y designación de representante de la Sociedad en dicha Organización.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Huelva, 17 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.368-C.

UNION INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 7 de junio, a las once horas, y en segunda convocatoria, en su caso, para el siguiente día, a la misma hora, en el local social, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de accionistas censores de cuentas
- 2.º Aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1968.
- 4.º Varios, ruegos y preguntas.

Villanueva y Geltrú, 17 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.374-C.

UNION INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el día 7 de junio, a las trece horas, y en segunda convocatoria, en su caso, para el siguiente día, a la misma hora, en el local social, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta del Consejo sobre aplicación del saldo de la Cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, a cubrir pérdidas y quebrantos.
- 2.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de la reserva legal a cubrir pérdidas de ejercicios anteriores.
- 3.º Propuesta del Consejo sobre reducción del capital social para amortizar la pérdida resultante después de las aplicaciones que se especifican en los pun-

tos primero y segundo de este orden del día.

4.º Determinación, si procede, del nuevo valor de las acciones y agrupación para su canje o estampillado, convirtiéndolas al portador, según se acuerde.

5.º Cambio de domicilio social.

6.º Modificar los artículos correspondientes a los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos que se adopten en méritos a los precedentes apartados del orden del día y delegación para otorgar los documentos precisos.

7.º Facultar a los señores Presidente y Secretario, indistintamente, para el cumplimiento del artículo 100 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás concordantes, con la reducción del capital, así como para la firma de cuantos documentos fueran precisos para llevar a cabo los acuerdos.

Villanueva y Geltrú, 17 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.373-C.

COMPANIA ROCA-RADIADORES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 10 de junio, a las cinco de la tarde, y, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para examinar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del último ejercicio, la propuesta de reparto de beneficios y la renovación estatutaria de tres Consejeros.

Madrid, 15 de mayo de 1968.—El Vicepresidente, José Roca Soler.—4.387-C.

NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.

El Consejo de Administración, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos por los que la Sociedad se rige, convoca a los accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 1968, a las trece horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Santander, plaza Porticada, sin número, con el fin de conocer y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance y cuentas cerradas a 31 de diciembre de 1967; la distribución de beneficios, ratificación del nombramiento de Consejeros y designación de censores de cuentas para el año 1968.

Para la obtención de papeletas de asistencia y formalización de éstas, así como de las representaciones, se estará a lo previsto en los Estatutos.

Si la reunión no pudiera tener lugar en primera convocatoria por falta de número de asistentes se celebrará en segunda el día 10 de junio de 1968, a la hora y en el mismo lugar fijados para la primera convocatoria.

Santander, 10 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Corral y Pérez.—4.397-C.

PLATON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria, que se celebrará Dios mediante en primera convocatoria el próximo día 10 de junio, a las veintidós treinta horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, en su caso, al siguiente día 11, a las veintidós treinta horas, en el propio domicilio, para tratar del siguiente orden del día:

a) Aprobación, balance, Memoria, cuentas y nombramiento de censores de cuentas.

b) Ampliación de miembros del Consejo de Administración, renovación Consejo.

c) Nombramiento de Jefes de Sección y agregados.

Barcelona, 14 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.399-C.

CONSTRUCCIONES RACIONALIZADAS, ESTRUCTURAS Y ANDAMIAJES, S. A. (CREASA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos y disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a las diez horas del día 10 de junio de 1968, en la calle Pedro de Valdivia, número 38, en primera convocatoria, y, si por insuficiencia de asistentes no se pudiera reunir, en segunda convocatoria el 11 de junio, a las dieciséis horas.

Orden del día

- 1) Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria y balances del ejercicio 1967.
- 2) Proceder a la renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3) Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Director Gerente.—4.406-C.

UNION MINERA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el próximo día 25 de junio, a las doce treinta horas, en su domicilio social, calle Gerona, número 26, 1.º, 2.º, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Barcelona, 15 de mayo de 1968.—El Presidente, Magin Sala Bacardit.—1.769-5.

ENGRANAJES FONT-CAMPABADAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, y, en segunda, a las doce treinta de la mañana del día 6 de junio próximo, en el domicilio social, avenida de Roma, 91, Barcelona, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación, y en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.
- 3.º Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1968.

Barcelona, 17 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—1.763-5.

COMPANIA ESPAÑOLA DE HORMIGONES LIGEROS, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general ordinaria de señores accionistas

Por el presente anuncio, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50 y 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día veintidós (22) del próximo mes de junio, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en el salón de Juntas del Círculo de la

Unión Mercantil e Industrial, sito en la avenida de José Antonio, número 24, de esta ciudad, en primera convocatoria. La segunda convocatoria se celebrará, de ser necesaria, a las doce de la mañana del día 24 del mismo mes y en el mismo local.

El orden del día (asuntos a tratar según el artículo 53 de la Ley de R. de las S. A.), será:

Primero.—Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas de Resultados del ejercicio de 1967.

Segundo.—Informes, ruegos y preguntas.

Tercero.—Designación de nuevos censores de cuentas.

Cuarto.—Lectura y votación del acta de la Junta que se convoca por el presente anuncio.

SOCIEDAD ANONIMA DE RECEPTORES DE BALAS DE ALGODON (S. A. R. B. A.)

BARCELONA

Plaza Antonio López, número 2, primero

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, plaza Antonio López, número 2, primero, de esta capital, el día 11 de junio de 1968, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, a tenor del orden del día siguiente:

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

2.º Aprobación de la gestión de la Gerencia durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas y aclaraciones de cualquier dato referente a la marcha de la Sociedad.

Barcelona, 6 de mayo de 1968.—El Gerente, Amadeo Sala Amat.—3.866-C.

INMOBILIARIA FELGUEROSO, S. A.

GIJON

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 15 de junio de 1968, en el domicilio social de Gijón, paseo de Begoña, 14, primero, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de Memoria, balance y cuenta de resultados, así como la gestión del Consejo durante 1967.

2.º Reparto de beneficios.

Gijón, 10 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo, S. Felgueroso.—3.888-C.

INMOBILIARIA DEL SELLA, S. A.

GIJON

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 15 de junio de 1968, en el domicilio social de Gijón, paseo de Begoña, 14, primero, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de Memoria, balance y cuenta de resultados, así como gestión del Consejo durante 1967.

2.º Propuesta sobre el resultado del ejercicio.

Gijón, 10 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo, S. Felgueroso.—3.887-C.

C E L T I C A , S . A .

BARCELONA

Balance en situación al 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja		103.929,29	Capital		200.000,—
Efectivo según arqueo.			Reservas técnicas legales:		
Bancos		329.640,11	Reservas riesgos en curso	201.720,75	
Efectivo en cuenta corriente.			Siniestros pendientes de pago.	91.454,—	293.174,75
Recibos de primas socios		10.563,90	Acreeedores diversos:		
Gastos constitución		18.947,85	Pago pendiente alquiler	54.000,—	
Valor inicial.			Impuesto Hacienda 2 %	4.965,74	
Mobiliario		3.842,40	Utilidades s/ comisiones	4.729,74	
Valor de compra.			Previsión Sanitaria Nacional	10.618,67	74.314,15
La Nationale		9.493,70	Amortizaciones:		
Valores mobiliarios:			Gastos constitución	13.263,46	
Ministerio de Hacienda: Fianza reglamentaria	223.000,—		Mobiliario	3.273,70	16.537,16
Fianza Dirección General: Sanidad	6.500,—		Reserva fluctuación de valores		23.717,—
		229.500,—	Pérdidas y Ganancias		98.174,19
Total del Activo		705.917,25	Total del Pasivo		705.917,25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1967

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo		289.048,40	Reservas riesgos en curso ejercicio anterior		201.262,70
Gastos generales imputables al Ramo		144.420,55	Primas emitidas en el ejercicio		611.275,—
Amortizaciones:			Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo		8.246,67
Gastos constitución	1.894,78				
Mobiliario	384,24				
		2.279,02			
Gastos generales de producción		7.865,90			
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo		38.459,59			
Reservas técnicas del presente ejercicio:					
Reservas de riesgos en curso	201.720,75				
Siniestros pendientes de pago	91.454,—				
		293.174,75			
Saldo acreedor del ejercicio actual		45.536,16			
Total del Debe		820.784,37	Total del Haber		820.784,37
1.296-D.					

PALLARS TURISTICO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en Barcelona, avenida de José Antonio, número 670, a las diecinueve horas del día 20 de junio próximo, y de segunda convocatoria, en su caso, para el día 25 del mismo mes y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y resultados del ejercicio de 1967.

Segundo.—Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas y de sus suplentes para el ejercicio 1968.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.114-C.

MATERIALES Y TUBOS BONNA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para el día 25 de junio próximo, a las doce horas, a Junta general ordinaria, y a continuación Junta general extraordinaria, ambas en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida José Antonio, número 645, sexto, Barcelona, para proceder, en la ordinaria, al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967 e informe de los señores accionistas censores de cuentas; resolver sobre las propuestas del Consejo de Ad-

ministración relativas a distribución de beneficios y elección de censores de cuentas del presente ejercicio. Y en la extraordinaria, para resolver sobre la propuesta del Consejo de Administración relativa a la ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

En segunda convocatoria, para ambas Juntas, caso de proceder, se convoca a los señores accionistas para el día 26 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

A partir de esta fecha estarán en el domicilio social a disposición de los señores accionistas dichas propuestas y los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de 17 de junio de 1951. Para tener derecho de asistencia a dichas Juntas deberá cumplirse lo dispuesto en los Estatutos y en la citada Ley.

Barcelona, 10 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. Félix Escalas.—4.123-C.

URBANIZADORA SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 14 de junio, a las dieciséis y treinta horas, en la zona residencial Santa Bárbara, por primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y lugar, por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del balance, Memoria explicativa, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 1967.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 11 de mayo de 1968.—El Presidente.—4.094-C.

ALADA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 17 de junio próximo, en las oficinas administrativas de la Sociedad en Madrid, Huesca, 71, segundo, la primera, a las dieciséis horas, y la segunda a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el día 18 de junio, a las mismas horas, en segunda convocatoria.

El orden del día de la Junta general ordinaria será el siguiente:

Primero.—Aprobación de Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1967.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas.

El orden del día de la Junta general extraordinaria será el siguiente:

Primero.—Estudio y modificación, si procede, del artículo segundo de los Estatutos sociales.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas será preciso observar lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 21 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.127-C.

EXTRACCIONES MINERAS, S. A.
(EXMINSA)

En la Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de junio de 1967, se acordó la disolución de la Sociedad. Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 1968.—El Presidente, Eduardo L. Puertas.—4.098-C.

LANERA INDUSTRIAL MARAGATA, SOCIEDAD ANONIMA

VAL DE SAN LORENZO (LEON)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (barrio de San Esteban, sin número) el día 22 de junio de 1968, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de cuentas ejercicio de 1967.

Segundo.—Nombramientos de censores de cuentas para 1968.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta correspondiente.

Val de San Lorenzo, 8 de mayo de 1968. 4.120-C.

GENEROS DE PUNTO RAFEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio provisional, avenida del Generalísimo Franco, número 433, segundo, segunda, el día 18 del próximo mes de junio, a las once y media de la mañana en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día siguiente en iguales lugar y hora, con el siguiente objeto:

Examen, discusión y aprobación, si procede, del inventario, balance, cuenta de resultados y la Memoria que los acompaña, así como de la gestión de los Administradores; designación de censores de cuentas y de Interventores para la aprobación posterior y firma del acta de la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Flora Sedó Peris-Mencheta.—4.077-C.

CIBA, S. A. DE PRODUCTOS QUIMICOS

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle Balmes, 117, para tratar del ejercicio de 1967.

Barcelona, 6 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.071-C.

FINIDERMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de junio próximo, a las once

horas, en el domicilio social, calle Valero, 10, para tratar del ejercicio 1967.

Barcelona, 6 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.070-C.

CECO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle Valero, 10, para tratar del ejercicio 1967.

Barcelona, 6 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.069-C.

HELISOLD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Luchana-Deusto-Bilbao, Camino de Enécuri, 20, el día 22 de junio próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, el día 24, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Bilbao, 4 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.146-C.

CANARIAS, S. A., CONSTRUCCIONES URBANAS

En cumplimiento del artículo número 16 de los Estatutos Sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, si procediera, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, el día 21 del mismo mes y hora, ya mencionados, en el domicilio social, calle Lope de Vega, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura de la Memoria, balances y cuentas del año 1967; informes y aprobación, si procediere.

3.º Examen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobación de lo que proceda, de acuerdo con el artículo número 36 al 39 de los Estatutos Sociales.

4.º Examen de la gestión realizada por el Consejo de Administración y aprobación, si procediera.

5.º Reección de algunos cargos de la Junta de Gobierno, conforme estipula el artículo número 25 de los Estatutos Sociales.

6.º Elección de dos censores de cuentas y sus suplentes.

7.º Comunicar situación actual del «Polígono de Los Gladiolos» y hacer el estudio por sí procede en su día la liquidación de la Sociedad.

8.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 1968.—El Secretario, Tomás Bravo de Laguna y López.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Alvarez García.—1.641-D.

CANZLER IBERICA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social, carretera de Andalucía, kilómetro 18, el martes 18 de junio de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda el día siguiente, a la misma hora.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Elección de señores accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Formación y aprobación del acta.

A continuación se constituirá la

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Propuesta de incorporación al capital de la cuenta de «Regularización, Ley 76/1961».

Segundo.—Autorización al Consejo para acordar ampliaciones de capital en las condiciones y con los límites previstos por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Formación y aprobación del acta.

Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.138-C.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Zurbano, 73

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el martes 18 de junio de 1968, a las doce treinta de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, Madrid, en primera convocatoria, o, el miércoles 19, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se hubieran alcanzado en aquella los quórum necesarios para someter a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Memoria, Balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1967.

Tercero.—Distribución de beneficios.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo

Quinto.— Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, en la cuantía y plazos máximos establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.— Incorporación al capital social de 109.130.500 pesetas del saldo de la «Cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre, durante el presente ejercicio, como operación independiente o separada, y autorización al Consejo de Administración para que emita y ponga en circulación las acciones necesarias para ello.

Séptimo.—Canje de los títulos múltiples actualmente en circulación de 25 y 5 acciones, por títulos de una sola acción, y de cada dos títulos representativos de media acción cada uno, por una acción, y autorización al Consejo para llevarlo a efecto y modificar en lo menester el artículo sexto de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Nombramiento de los señores accionistas-censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los accionistas inscritos en el Registro de la Sociedad con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que ha de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia. Los que deseen delegar su representación en otro accionista lo expresarán así en la forma que previene el artículo 14 de los Estatutos.

Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán solicitarse hasta dos días antes de la celebración de la Junta en la Secretaría General de la Sociedad.

En el caso de que por falta de quórum estatutario no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria se dará oportunamente conocimiento de ello mediante anuncio inserto en los mismos diarios en que se publicara esta convocatoria.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Zurbano, 73. Madrid), la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

Madrid, 14 de mayo de 1968.—El Secretario general, Luis Antonio Novoa Arechaga.—4.115-C.

PAPELERA INTERNACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el Régimen Jurídico de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día 17 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 18, a las doce horas, en la sala de actos de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1967.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de la celebración depositen en la Caja social sus resguardos provisionales de las nuevas acciones o presenten el documento justifi-

cativo del depósito de los mismos en un establecimiento bancario, proveyéndose de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será extendida en el domicilio social, calle Mayor, 4, quinto.

A estos efectos se recuerda a los señores accionistas que aún no hayan procedido al canje de sus antiguas acciones que sin este requisito no tendrán derecho de asistencia a la Junta general, pudiendo proceder en cualquier momento al citado canje en el domicilio social.

Madrid, 14 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.119-C.

COOPERATIVA DE PROMOTORES DE LA COSTA DEL SOL

La «Cooperativa de Promotores de la Costa del Sol, S. C.», anuncia una emisión de obligaciones hipotecarias que le ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo en virtud de la resolución de fecha 23 de enero de 1968.

El importe total de la emisión de obligaciones se destina a la financiación del proyecto de construcción de un palacio de congresos y festivales en Torremolinos (Málaga), que se erigirá en terrenos de propiedad de la Cooperativa.

Las principales características de la emisión son las siguientes:

Emisión de 100.000.000 de pesetas en obligaciones hipotecarias, representada por 100.000 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno. Tipo de emisión: a la par, libre de gastos para el suscriptor. Interés: 6,325 por 100 anual. Rentabilidad neta: 6,25 por 100, habida cuenta de la desgravación del 95 por 100 de los impuestos concedida por el Ministerio de Hacienda, según escrito de 19 de enero de 1968. En todo caso la «Cooperativa de Promotores de la Costa del Sol, S. C.», garantiza una renta neta del 6,25 por 100 anual, que hará efectiva al obligacionista en los plazos marcados. Cupones: Semestrales, de vencimiento 30 de noviembre y 30 de mayo de cada año, siendo el primer cobro de cupón el correspondiente al 30 de noviembre de 1968. Amortización: El empréstito será amortizable en quince años, mediante trece sorteos anuales consecutivos, siendo el primero a celebrar en el tercer año de la emisión, o sea en 30 de mayo de 1971. Forma de amortización: Por sorteo ante Notario, dentro del mes de mayo de cada año, a partir de 1971. Privilegios fiscales: Con carácter provisional el Ministerio de Hacienda ha concedido una reducción del 95 por 100 en los tipos del Impuesto sobre las Rentas del Capital y en la base liquidable del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Garantía de la emisión: Hipotecaria, gravando los terrenos y las edificaciones propiedad de

la Cooperativa, sitas en Málaga, y constituidas por los terrenos y construcciones que forman el complejo denominado «Palacio de Congresos y Festivales de la Costa del Sol». Los títulos de la presente emisión han sido declarados aptos para que las Cajas de Ahorro puedan invertir los recursos ajenos depositados en las mismas, según comunicación del Ministerio de Hacienda de fecha 4 de enero de 1968. Fecha de suscripción: 30 de mayo próximo.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—4.195-C.

MARIUS MARTIN, S. A. ESPAÑOLA

(En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social a las doce horas del día 20 de junio próximo para dar cuenta de la Memoria, balance y demás datos contables referentes al ejercicio de 1967, así como para examinar el informe emitido por el liquidador sobre la marcha y situación de las operaciones liquidatorias de la Empresa.

San Sebastián, 13 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración: El liquidador.—1.648-D.

COMPANIA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ELECTRICA PARA RIEGOS, S. A.

(DISER)

CASTELLON

Calle Escultor Viciano, número 5

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 16 de junio del corriente año, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967 y aprobación de las mismas si procede.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración por cese reglamentario.

4.º Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de esta misma Junta.

Caso de no concurrir suficiente representación social para celebrarse en primera convocatoria se reunirá la Junta a las doce del mismo día y en el mismo local sea cualquiera la concurrencia.

Castellón de la Plana, 10 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.646-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLEREC

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quilosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quilosco de Puerta del Sol. 1.

- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).